CUENTA DE COBRO NRO.01/2024

SOLOCINCO80@GMAIL.COM

31345975261

B/ LOS OLIVOS
CLL94-111#55

OBJETIVO

prestación de servicios en la contratación de los entrenadores deportivos de Chigorodó, para apoyar el proceso de preparación técnico y táctica de los deportistas que representarán al municipio de Chigorodó.

LUGAR

Sector urbano
Municipio de Chigorodó
2024

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION – IMDER CHIGORODO
CON NIT: 800.018.939-1

DEBE A

WILLINTON ANTONIO VELASQUEZ MURILLO
Identificado con la cédula de ciudadanía número 8.435.683 Chigorodó Antioquia

POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Pago otrosí al contrato de prestación de servicios en la contratación de los entrenadores deportivos de Chigorodó, para apoyar el proceso de preparación técnico y táctica de los deportistas que representarán al municipio de Chigorodó Antioquia en los diferentes eventos deportivos de carácter municipal, regional, departamental y nacional durante la vigencia 2024, en la disciplina de Atletismo del 12 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024

UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ML xxxx
($ 1.291.333, oo)

Chigorodó Antioquia, 30 de septiembre del 2024

Willinton Velasquez Murillo

WILLINTON ANTONIO VELASQUEZ MURILLO

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IMDER CHIGORODO

INFORME No.	008		
FECHA DEL INFORME	DD	MM	AA
	30	09	2024

No. DEL CONTRATO Y FECHA
202410 DE 2024
RADICADO #0039

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	WILLINTON ANTONIO VELASQUEZ MURILLO
N.º DE IDENTIFICACIÓN	98.619.193
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS EN LA CONTRATACION DE LOS ENTRENADORES DEPORTIVOS DE CHIGORODÒ, PARA APOYAR EL PROCESO DE PREPARACION TECNICO Y TACTICO DE LOS DEPORTISTAS QUE REPRESENTARIAN AL MUNICIPIO DE CHIGORODO ANTIOQUIA EN LOS DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS DE CARÁCTER MUNICIPAL REGIONAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL DURANTE LA VIGENCIA 2024, EN LA DISCIPLINA DE ATLETISMO
PLAZO DE EJECUCIÓN	DEL 11 DE MARZO AL 12 DE OCTUBRE DEL 2024
VALOR	$ 11.622.000
FECHA ACTA DE INICIO	11 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	12 DE OCTUBRE DE 2024
PERIODO DE ACTIVIDADES	12 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, imágenes, listados, etc.).

NOTA: REPORTAR ÚNICAMENTE LA(S) OBLIGACIÓN (ES) QUE SE CUMPLIERON EN EL PERIODO DEL INFORME CON SU RESPECTIVA EVIDENCIA Y UBICACIÓN

Obligaciones específicas	Evidencias y ubicación
1. Promocionar y difundir en coordinación del ente deportivo municipal, Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, entre otras comunidades, la disciplina deportiva, con el fin de seleccionar los niños, niñas y adolescentes, que harán parte de los equipos querepresentarán al municipio en los eventos deportivos.	Se realizaron visitas a las instituciones con el fin de obtener y masificar nuestro deporte la promoción y difusión de la disciplina deportiva de atletismo
2. Presentar al supervisor al inicio del contrato el planpedagógico y técnico, horarios y sitios de práctica.	Se presentó cronograma de actividades programadas al inicio del contrato, donde se específica los sitios de entrenamiento en las jornadas previstas, al igual que los encuentros fuera del municipio.

3. Cumplir diariamente con 2 secciones de actividades de entrenamiento y preparación deacuerdo con el deporte y las condiciones de los participantes registrados, distribuidas así: 1 sección en la mañana y otra en la tarde, para desarrollar actividades de planeación y ejecución de los entrenamientos acorde con el cronograma mensualizado.	Se realizaron dos jornadas de entrenamiento de lunes a sábadocon actividades de 7:00 a.m. a 9:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 6:30 pm en la unidad deportiva como centro principal y en prácticas realizadas a instituciones educativas
4. Elaborar y mantener actualizada la información correspondiente a: cronograma de actividades, horarios, lugares de ejecución de actividades y relación de deportistas inscritos, en los formatos y demás información solicitada por el instituto municipal de Deporte. Mensualmente presentará dicha información con el informede actividades correspondientes al periodo respectivo.	En el proceso de reclutamiento de nuevos atletas, se les solicita la entrega de documentos de identidad, certificado de salud y diligenciamiento de planilla demográfica de asistencia.
5. Garantizar el número de deportistas por la disciplina deportiva al momento de representar al municipio en los diferentes compromisos deportivos a nivel municipal, regional, departamental y nacional y velar por lamasificación del mismo en todas las zonas del municipio tanto urbana como rural.	Actualmente se ha realizado en reclutamiento de atletas entre mujeres y hombres gracias a las visitas que se ha realizado a las instituciones de nuestro municipio el cual falta ingresarlos a la base de datos. .
6. Realizar entrenamientos deportivos en las modalidades de velocidad, saltos y semifondo.	El cronograma de prácticas tanto técnicas como táctico se viene realizando en las pruebas de velocidad, saltos, semifondo y fondo, acorde con el requerimiento de la entidad.
7. Realizar entrenamiento en las áreas y zonas destinadas o sugeridas por el supervisor del contrato y/o coordinador.	Actualmente las practicas se vienenrealizando en la pista municipal de atletismo, en tiempo de lluvias se realiza la practica en el coliseo municipal .
8. Propender por mantener el área de entrenamiento aseada.	Se tiene programado en el cronograma de practicas la limpiezadel sitio de entrenamiento antes y después de cada jornada, el cual se realizada con el apoyo de todos los deportistas asistentes.
9. Velar por el cuidado de los implementos de entrenamiento.	La formación de atletas se debe realizar de manera integral, lo cual incluye la construcción y desarrollo de sentido de pertenencia por la entidad, por tanto, el cuidado de los elementos deportivos y sus bienes, es indispensable por parte de los entrenados, obligación que se viene cumpliendo a cabalidad.
10. Aplicar las herramientas establecidas para la ejecución y seguimiento del programa (Formatos, listas de asistencia, encuestas, test, reporte de inscritos, entre otros), así como la sistematización, tabulación y análisis técnico de la información que se genere como producto del deporte de acuerdo	Se vienen realizando chequeos periódicos al igual que el registro deasistencias, sin embargo, no he presentadoa la coordinación, la entrega de un formato para registro de los resultados en la aplicación de

con las directrices dadas por el supervisor asignado por el instituto municipal de Deporte	chequeos y test que permitan una posterior tabulación de la información.
11. Aplicar las herramientas definidas para evidenciar la evolución deportiva e identificación de deportistas talentosos pertenecientes a la disciplina deportiva y entregar el informe respectivo al coordinador Municipal, a más tardar el día primero (1) del mes siguiente al periodo del informe reportado.	Para el cumplimiento de esta obligación, se realizan chequeos mensuales a los deportistas para evaluar y evidenciar su progreso y evolución respecto al deporte practicado.
12. Custodiar y dar el uso adecuado a los implementos asignados para su labor. Una vez termine el contrato deberá devolver la implementación deportiva al Instituto Municipal, lo cual debe constar en acta de entrega.	La implementación se retira y se regresa diariamente a la bodega de la entidad.
13. Asistir a las capacitaciones, talleres, seminarios o charlas formativas, que se realicen por invitación del IMDER Chigorodó.	En el momento no se ha realizado mas capacitaciones por parte del Imder, seguimos atentos a dicha convocatoria que hace parte de nuestras obligaciones .
14. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.	Se participó en el regional de intercolegiados en el municipio de Chigorodó y en la final departamental en el municipio de Apartado
15. Servir de apoyo y participar de las actividades masivas que se implementen en el programa de actividad física municipal y recreación	N/A
16. Garantizar un semillero deportivo de su disciplina, el cual debe ser trabajado mínimo tres veces por semana y con un mínimo de 20 niños o niñas de forma descentralizada es decir en la zona rural y/o urbana estos niños no deben pertenecer a ningún club deportivo, ni seleccionado, evidenciarlo periódicamente con listados de asistencia, actualización de base de datos, cronograma de actividades semanal y mensual. Las disciplinas individuales deben realizarla en las instituciones educativas en articulación con quien se designe en cada institución educativa	Se realiza entrenamiento en Guayabal a un grupo de más de 20 niños. En compañía del practicante del practicante de la LIC. EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES, de la UNIMINUTO y el entrenador de fútbol
17. Consolidar y entregar mensualmente labase de datos de los deportistas	Se viene realizando la base datos de los deportistas que hacen parte de nuestro deporte para tener un mayor control y una mejor estadística de cuantos chicos realizan la práctica deportiva

preseleccionados para los diferentes eventos deportivos Institucionales	
18. Entregar mensualmente el consentimiento informado (con sus respectivas firmas) de los deportistas para los diferentes entrenamientos y eventos deportivos Institucionales	Se recibió formatos de consentimientos y se esta a la espera, para el diligenciamiento, se realizando entrenamiento para participar en la final departamental juegos Intercolegiados que se realizarán del 24 al 29 de septiembre en el municipio de apartado en el cual se exige el consentimiento informado firmado por los padres de familia
19. Realizar divulgación y promoción de la disciplina deportiva que dirige.	para este periodo, se realizó la divulgación y promoción en la disciplina de atletismo, a través de las redes sociales, tanto del instituto, como cuentas personales, y por medio de los diferentes intercambios deportivos.
20. Visitar e incentivar a estudiantes a través de visitas y exhibiciones deportivas, en las diferentes instituciones deportivas urbanas y rurales.	Hasta el momento no se ha realizado estas visita porque se ha estado participando activamente del calendario INDEPORTES ANTIOQUIA

INFORMACIÓN APORTES SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE
PAGO APORTES SALUD	NUEVA EPS	162.500
PAGO APORTES PENSIÓN	COLFONDOS	208.000
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	SURA	13.600

BANCO	NO. CUENTA PARA CONSIGNAR	TIPO CUENTA	
Banco de Bogotá	**618004931**	**AHORROS**	**X**
		CORRIENTE	



REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO EN INTERCLUB U14-U16



EJERCICIO COORDINATIVOS



JUEGOS INTERCOLEGIADOS



FORTALECIMIENTO DE ZONA ABDOMINAL

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	98619193
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			WILLINTON ANTONIO VELASQUEZ MURILLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHIGORODO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CL101#106A-20	TELÉFONO:	8254487
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4566166422	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/09/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9990151410

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 211.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 211.200	$ 0	$ 211.200
SUBTOTALES:										**$ 211.200**	**$ 0**	**$ 211.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 165.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 165.000	$ 0	$ 0	$ 165.000
SUBTOTALES:													**$ 165.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 165.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 13.800	$ 13.800	$ 0	$ 0	$ 13.800
SUBTOTALES:									**$ 13.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 13.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																				SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																														PENSIÓN							SALUD						ARP								CCF		SENA		ICBF		ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 98619193	VELASQUEZ MURILLO WILLINTON ANTONIO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE		$ 1.320.000				NO																		231001-COLFONDOS	30	$ 1.320.000	$ 211.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 211.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.320.000	$ 165.000	$ 0	$ 165.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.320.000	$ 98619193	$ 13.800	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 390.000**

Planilla Pagada
SOI

IMDER CHIGORODO

LISTADO DE ASISTENCIA

MUNICIPIO DE CHIGORODO

Grupo:

Lugar:

Actividad:

Fecha: 16/09/2024 al 21/09/2024

Responsable - Cargo:

ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTES

Nombres y apellidos completos	FECHA NACIMIENTO	No. Documento de identidad	Etnia (Afrodescendiente / Indígena / Rrom / Víctima del conflicto armado / Con discapacidad)	Genero (Hombre / Mujer)	Rango de edad (0 - 5 años / 6 - 12 años / 13 - 18 años / 19 - 59 años / Mayor de 60 años)	Zona (Urbana / Rural)	FIRMA
Coury Andrea M.	05/07/2009	1032183666		X	X	X	Coury Andrea Moreno B.
Ana Maria Cuesta M.	10/10/2009	1038808548		X	X	X	Ana
Evanllely Romaña	20/02/2011	1037726599	X	X	X	X	Evanllely
Felipe Mercado Manco	06/05/2077	1037726806	X	X	X	X	Felipe Manco
Luis Felipe Hernandez	02/06/2007	1038804389	X	X	X	X	Luis Felipe Hernandez C.
DANNY marcela ocoro RAMIREZ	13/02/2012	1062 372783	X	X	X	X	Danny ocoro
Jose Luis QUIMonez R.	03/06/202		X	X	X	X	Jose Luis
Nevaydac vaca carpio	26/06/211		X	X	X	X	Nevaydac vaca carpio
Yanier Andres Jimenez Rivas	17/10/2008	1037129320	X	X	X	X	Yanier Andres Jimenez
[illegible]	20-10/2008	1045507677	X	X	X	X	[illegible] Yauz
Mattias Felipe Rodriguez C.	2-09-2009	1037724498	X	X	X	X	
Made en Moreno	18-06-2006	1037209895	X	X	X	X	Madelen Moreno
Yeiner Andres Valoyes	11-11-2009	1037125291	X	X	X	X	Yeiner Andres
Lorena Andrea Palacio C.	01-02-2009	1038809642	X	X	X	X	Lorena Andrea Palacio
Mayori Andrea Calle Naranjo	02-11-2008	1040864836	X		X	X	Andrea Calle
PAULA ANDREA MURILLO BEDOYA	19/10/2009	1037125202	X		X	X	PAULA MURILLO.
Breiner Yesid Rodriguez	14/11/2011	1038373758	X	X	X	X	Breiner Yesid R.
Angie Paola Rivas Ibarguen	05 08 2008	1039123958	X	X	X	X	Angie Paola Rivas Ibarguen.
JUAN DAVID Rueda Perez	07/24/2008	1032181845	X	X	X	X	JUAN DAVID Rueda Perez
		TOTALES					

IMDER CHIGORODO

LISTADO DE ASISTENCIA

MUNICIPIO DE CHIGORODO

Grupo

Lugar

Actividad

Fecha: 23/09/2024 al 30/09/2024

Responsable - Cargo

ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTES

Nombres y apellidos completos	FECHA NACIMIENTO	No. Documento de identidad	Etnia: Afrodescendiente	Etnia: Indígena	Etnia: Otro	Condición: Víctima del conflicto armado	Condición: Con discapacidad	Sexo: Hombre	Sexo: Mujer	Rango de edad: 0 - 5 años	Rango de edad: 6 - 12 años	Rango de edad: 13 - 18 años	Rango de edad: 19 - 59 años	Rango de edad: Mayor de 60 años	Zona: Urbana	Zona: Rural	FIRMA
Coury Andrea M.	05/07/2009	1032183666							X			X			X		Coury Andrea Moreno B.
Ana Maria Cuesta M.	10/10/2009	1038808548							X			X			X		Ana
Evanllely Romaña	20/02/2017	1037726599	X						X			X			X		Evanllely
Felipe Mercado Manco	06/05/2017	1037726806	X					X				X			X		Felipe Manco
Luis Felipe Hernandez	02/06/2007	1038804389	X					X				X			X		Luis Felipe Hernandez C.
DANNY marcela ocoro RAMIREZ	13/02/2012	1062 372783	X						X		X				X		Danny ocoro
Jose Luis QUIMonez R.	03/06/202		X					X			X				X		Jose Luis
Nevaydac vaca carpio	26/06/211			X					X			X			X		Nevaydac vaca carpio
Yanier Andres Jimenez Rivas	17/10/2008	1037129320			X			X				X			X		Yanier Andres Jimenez
crayboo vanegas silva A.	20-10-2008	1045507677			X			X				X					Yauz
Mathias Felipe Rodriguez C.	2-09-2009	1037724448			X			X				X			X		
Madelen Moreno	18-06-2006	1037209895	X						X				X		X		Madelen Moreno
Yeiner Andres Valoyes	11-11-2009	1037125291	X					X				X					Yeiner Andres
Lorena Andrea Palacio C.	01-02-2009	1038809642	X						X						X		Lorena Andrea Palacio
Mayori Andrea Calle Naranjo	02-11-2008	1040864836	X						X			X			X		Andrea Calle
PAULA Andrea Murillo Betancur	13/10/2009	1037125202	X						X			X			X		PAULA MURILLO.
Breiner Yesid Rodriguez	14/11/2017	1038873758	X					X				X			X		Breiner Yesid R.
Angie Paola Rivas Ibarguen	05 08 2008	1039123958	X						X			X			X		Angie Paola Rivas Ibarguen.
JUAN DAVID Rueda Perez	07/24/2008	1032181845		X				X				X			X		JUAN DAVID Rueda Perez
		TOTALES															

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:20:53 PM horas del 16/10/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **98619193**

Apellidos y Nombres: **VELASQUEZ MURILLO WILLINTON ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 255163951

PIB
21:13:48

Bogotá DC, 26 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILLINTON ANTONIO VELASQUEZ MURILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 98619193:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

Activar Windo

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de septiembre de 2024, a las 21:12:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	98619193
Código de Verificación	98619193240926211256

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:41:18 PM horas del 27/09/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **98619193**
Apellidos y Nombres: **VELASQUEZ MURILLO WILLINTON ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Activar Windo
Ir a Configuración

Volver al Inicio